

FISCALIA®

¿Qué debe publicarse en el sistema de Publicaciones de Sociedades Mercantiles?

agosto 17, 2022



Fiscalía - C.I.F.

El 12 de junio de 2015 se expidió el Acuerdo mediante el cual se establece el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles y las disposiciones para su operación (PSM), a través del cual se busca garantizar la publicidad de los actos jurídicos que realicen las sociedades mercantiles.

Además de lo anterior, las empresas pueden realizar las publicaciones a que se encuentran obligadas, con la finalidad de reducir costos de estos trámites y fomentar el cumplimiento agilizando el proceso de publicar mediante periódicos, gacetas oficiales o periódico de mayor circulación, sustituyendo dichos medios por uno centralizado en la página de internet de la Secretaría de Economía.

El PSM es una plataforma en Internet a través de la cual se pueden realizar consultas, publicaciones y rectificaciones de la información en él contenida. Se encuentra disponible en la dirección psm.economia.gob.mx.

Desde el 15 de junio de 2015, cualquier comunicado que las sociedades mercantiles deban realizar, lo deben hacer a través de esta plataforma, sin perjuicio de hacerlo en cualquier otro medio al que puedan estar obligados de conformidad con sus estatutos.

Las publicaciones a realizar a través de esta plataforma se enlistan a continuación:

Documento	Fundamento
Convocatoria de Asamblea General Constitutiva	Artículo 99 de la Ley General de Sociedades Mercantiles
Convocatoria para Asambleas Generales y Asambleas de Accionistas	Artículos 186 y 268 de la Ley General de Sociedades Mercantiles
Convocatoria de Asamblea de tenedores de certificados de participación	Artículo 228 s de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
Convocatoria de Asamblea por orden de autoridad	Artículos 168, 184 y 185 de la Ley General de Sociedades Mercantiles
Acuerdo de Asamblea sobre aumento de capital social	Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles
Balance General de la negociación de sociedades extranjeras	Artículo 251 de la Ley General de Sociedades Mercantiles
Balance de las sociedades que emiten obligaciones	Artículo 212 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
Estados financieros, notas y dictamen de los comisarios	Artículo 177 de la Ley General de Sociedades

Reducción del capital social	Mercantiles Artículo 96 de la Ley General de Sociedades Mercantiles
Acuerdos sobre fusión, último balance de cada sociedad, sistema establecido para la extinción de su pasivo	Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles
Resolución de escisión	Artículo 228 bis, fracción V de la Ley General de Sociedades Mercantiles
Acuerdo de transformación	Artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles
Decreto de exhibición cuyo plazo o monto no conste en las acciones	Artículo 119 de la Ley General de Sociedades Mercantiles
Acuerdo sobre distribución parcial (liquidación)	Artículo 243 de la Ley General de Sociedades Mercantiles
Balance (liquidación)	Artículos 242 fracción V, 247 y 249 Bis 1 fracción VI de la Ley General de Sociedades Mercantiles
Resultado del sorteo para designar acciones amortizadas	Artículo 136 de la Ley General de Sociedades Mercantiles
Reglamentos de los empresarios de transportes	Artículo 600 del Código de Comercio
Contratos celebrados entre el accionista único y la sociedad	Artículo 264 de la Ley General de Sociedades Mercantiles
Aviso cuando se haya suscrito y pagado la totalidad del capital social	Artículo 265 de la Ley General de Sociedades Mercantiles
Informe anual sobre la situación financiera de la sociedad	Artículo 272 de la Ley General de Sociedades Mercantiles
Aviso de inscripción en el libro especial de los socios o en el registro de acciones con la estructura accionaria vigente (El aviso de socios o registro de acciones entra en vigor el 15 de diciembre, 2018)	Artículos 73, 129 y 249 Bis fracción III de la Ley General de Sociedades Mercantiles
Acta de disolución y liquidación de sociedades mercantiles	Artículo 249 Bis 1 fracción I de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y
Otras publicaciones previstas en las disposiciones jurídicas aplicables conforme al catálogo previsto en el sistema (El aviso de socios o registro de acciones entra en vigor el 15 de diciembre, 2018)	